MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ADDENDA N° 1

CONTRATO Nº 238/2010 – REF: LCO 21/2010

Entre el Ministerio de Justicia y Trabajo, representado en este Acto por la **Lic. GLORIA MARTINEZ,** Directora de la Dirección de Contrataciones, con domicilio legal en las calles Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia esq. EEUU de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en adelante denominado EL CONTRATANTE y por la otra la firma **FERRECENTER AGRO RURAL de JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA**, con RUC Nº 2327810-2, domiciliada en la casa de la calle Mcal. Estigarribia Nº 2.136 e/ Avda. del Agrónomo de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario el **Sr. JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA**, con Cédula de Identidad N° 2.327.810, de común acuerdo convienen celebrar la presente ADDENDA para el **"ADQUISICION DE MOTOBOMBAS SUMERGIBLES"**

La CONTRATANTE y la CONTRATISTA amparados en lo establecido en el Articulo 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios" de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que en uno de sus párrafos establece ***"...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello..."***

Por lo tanto las partes advierten la necesidad de realizar prórroga a la vigencia del contrato Nº 238/2010 referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2010 "ADQUISICION DE MOTOBOMBAS SUMERGIBLES" por lo que se modifica el numeral 5. VIGENCIA DEL CONTRATO, quedando redactado de la siguiente manera:

16.1 Este contrato tendrá una validez desde su suscripción hasta el 31 de mayo de 2011.

Para los demás puntos que afectan a este acuerdo regirá el Contrato original suscripto entre las partes.

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO Y LA FIRMA FERRECENTER AGRO RURAL de JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Addenda – **CONTRATO N° 238/2010 REF: LCO N° 21/2010 "ADQUISICION DE MOTOBOMBAS SUMERGIBLES"** en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los...25... días del mes de..DICIEMBRE.....del año dos mil..DIEZ...

Sr. JUAN CRISTOBAL ROMERO F.
CONTRATISTA

FERRECENTER AGRO-RURAL
Av. del Agrónomo e/ Mcal. Estigarribia
San Lorenzo - Paraguay - Tel.: 021 582 818 / 580 430

Lic. GLORIA MARTINEZ
DIRECTORA DE CONTRATACIONES